



**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024**

En la Ciudad de Saltos del Guairá, a los 28 día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro , siendo las 08:00hs, se reúnen los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarríbia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y Lic. Gustavo Paniagua**, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 17/2024, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE"**, CON ID N.º 453.359 El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 9823/23(en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

**Antecedentes:**

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) N.º de PAC : **453.359**
- b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE"**
- c) Modalidad : **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL.**

**1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/07/2024 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Saltos del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:


OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
COPCI S.A.: CON RUC N.º 80082878-0, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON CON C.I N.º 4.488.842, CON CORREO ELECTRONICO: perezrolonj@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA GS. 534.156.075 (GUARANÍES, QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO) *

**2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:**

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

  
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comite Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comite Evaluacion

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



**3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.**

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el pliego de bases y condicione

**a) Requisitos de calificación.**

CRITERIOS	"COPCI S.A" CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 12/59 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas</p>	<p>Constancia Nro. 6728718 no se ha constatado en el SINARH que el REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON Con C.I. Nº 4.488.842 no se encuentra como funcionario Público <b>CUMPLE</b></p>

  
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comite Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comite Evaluacion

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la empresa: "COPCI S.A." RUC N.º 80082878-0 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON CON C.I N.º 4.488.842, no posee en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

**b) Análisis de precios ofertados**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

  
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comite Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comite Evaluacion

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE  
SALTOS DEL GUAIRÁ**

**51 años**

**SALTOS  
DEL  
GUAIRÁ**

**MI  
COMPROMISO  
ES CONTIGO**



Licitación: 453359 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE						
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (BARRIO 08 DE DICIEMBRE KMS) <span style="float: right;">Contra</span>						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	PRECIO DEL LLAMADO	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA	PRECIO REFERENCIAL 20% POR DEBAJO Y 10% POR ENCIMA
1	72103001-001	Desmonte de canal de hormigon existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	15664	15.664,00	0,00
2	72131701-008	Reparación de empedrados (existentes)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	47073	47.073,00	0,00
3	72102304-005	Construcción de canal de hormigon	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: PLIEGO	1881000	1.881.000,00	0,00
4	72131701-002	Baden Ho Ao	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: PLIEGO	2123600	2.123.600,00	0,00
5	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: PLIEGO	9876	9.876,00	0,00
6	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	48445	48.445,00	0,00
7	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y carre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	92961	92.961,00	0,00
8	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	63736	63.736,00	0,00
9	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: PLIEGO	2290544	2.290.544,00	0,00
10	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: PLIEGO	2680087	2.680.087,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comite Evaluacion

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.**

Licitación: 453359 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE						
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (BARRIO 08 DE DICIEMBRE KM5)				Contrato Abierto: No	Abastecimiento:	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72103001-001	Desmonte de canal de hormigon existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	50,00	15.664,00	783.200,00
2	72131701-008	Reparación de empedrados (existentes)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	280,00	47.073,00	13.180.440,00
3	72102304-005	Construcción de canal de hormigon	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: PLIEGO	6,00	1.881.000,00	11.286.000,00
4	72131701-002	Baden Ho Ao	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: PLIEGO	3,20	2.123.600,00	6.795.520,00
5	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: PLIEGO	2.931,00	9.876,00	28.946.556,00
6	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	3.256,00	48.445,00	157.736.920,00
7	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	3.256,00	92.961,00	302.681.016,00
8	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	122,00	63.736,00	7.775.792,00
9	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: PLIEGO	1,00	2.290.544,00	2.290.544,00
10	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: PLIEGO	1,00	2.680.087,00	2.680.087,00
				Total por Grupo:		534.156.075,00

c) **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"COPCI S.A."					
	Año 1:	Año 2:	Año 3:	Promedio	Coeficiente Medio
	2021	2022	2023		
Total, del Pasivo (TP)	331.361.096	444.929.857	168.480.539	314.923.831	0,26
Total, del Activo (TA)	1.331.108.011	1.303.176.452	1.018.383.566	1.217.556.010	
Patrimonio Neto (PN)	1.029.746.915	858.246.595	849.903.027	912.632.179	
Activo a corto plazo (AC)	1.312.774.325	1.276.849.206	996.742.684	1.195.455.405	3,80
Pasivo a corto plazo (PC)	331.361.096	444.929.857	168.480.539	314.923.831	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total, del Ingreso (TI)	1.478.030.070	1.004.976.942	861.090.909	1.114.699.307	12,22
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	181.980.895	9.301.517	82.460.643	91.247.685	

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



d) **Capacidad Financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CRITERIOS	"COPCI S.A."
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-202	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de líquidos, activos reales libres de gravámenes, gravámenes, líneas de crédito y líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % con con relacion al monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

e) **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

CRITERIOS	"COPCI S.A."
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE

  
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



2 Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y estado de resultados de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
IVA General de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE

**f) Experiencia general en obras**

	"COPCI S.A"
<b>CRITERIOS</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del onto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE

  
 MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
 Amado Salcedo Vargas  
 Miembro  
 Comité Evaluación

  
 MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
 Gustavo Rodi  
 Miembro Comité Evaluación

  
 MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
 Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
 Miembro Comité Evaluación




**g) Experiencia específica en obras**


EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	"COPCI S.A." CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [50%] por lo menos, y el desempeño deberá haber satisfactorio	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021-2022-2023 en las siguientes actividades clave: <b>CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO PETREO PRESENTAR 1 un contrato de obras de CONSTRUCCIONES Y/O REPARACIONES DE EMPEDRADO.</b>	Formularios N° 2 y 5, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

**h) Capacidad en materia personal**

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE	"COPCI S.A." CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años como mínimo de sitio de obras con 5 años como mínimo de Experiencia que deberá permanecer en la zona de Experiencia que deberá permanecer en la zona	Formulario N° 6, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

  
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



de obras. obras. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. Capataz de Obras Requisitos de cumplimiento Oferente individual Debe cumplir con el requisito Consorcios Todas las partes combinadas Documentación requerida Cada socio Debe cumplir con el requisito Capataz de Obras, con 5 años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra		
---	--	--


**i) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio**

CRITERIOS	"COPCI S.A." CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	

**j) Capacidad en materia de equipos**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE	"COPCI S.A." CUMPLE/NO CUMPLE
oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indica: motoniveladora, motoniveladora, retroexcavadora, retroexcavadora, camión volquete, aplanadora, moldes metálicos volquete, aplanadora, moldes metálicos y y menores. menores. Los equipos Herramientas Herramientas mínimos necesarios presentados por	Formularios N° 7 y 8, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

  
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

k) **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

CRITERIOS	"COPCI S.A." CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

La empresa que cumple con todo el documento corresponde a: **"COPCI S.A." CON RUC N.º 80082878-0, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON**, por la cual, de conformidad en el Decreto 9823/23 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

**5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Se selecciona a la empresa: **"COPCI S.A." CON RUC N.º 80082878-0, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON** como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL  
Amado Salcedo  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



**6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto N° 9823/23, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **“COPCI S.A.” CON RUC N.º 80082878-0, REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN BAUTISTA PEREZ ROLON CON C.I N° 4.488.842,** referente a la **LICITACION MENOR CUANTIA N° 17/2024 “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE” CON ID N.º 453.359**

Licitación: 453359 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO 8 DE DICIEMBRE						
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD (BARRIO 08 DE DICIEMBRE KM5)				Contrato Abierto: No,	Abastecimiento:	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72103001-001	Desmonte de canal de hormigon existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	50,00	15.664,00	783.200,00
2	72131701-008	Reparación de empedrados (existentes)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	280,00	47.073,00	13.180.440,00
3	72102304-005	Construcción de canal de hormigon	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: PLIEGO	6,00	1.881.000,00	11.286.000,00
4	72131701-002	Baden Ho Ao	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: PLIEGO	3,20	2.123.600,00	6.795.520,00
5	72141103-001	Riego de Liga	unidad de medida: Litros presentación: PLIEGO	2.931,00	9.876,00	28.946.556,00
6	72141103-001	Regularización asfáltica sobre empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	3.256,00	48.445,00	157.736.920,00
7	72141103-001	Servicio de pavimentación de calles y carreteras. Carpeta asfáltica en caliente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	3.256,00	92.961,00	302.681.016,00
8	72131601-012	Pintura de pavimentos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: PLIEGO	122,00	63.736,00	7.775.792,00
9	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: PLIEGO	1,00	2.290.544,00	2.290.544,00
10	72131601-013	Limpieza de la obra (Inicial y Final)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: PLIEGO	1,00	2.680.087,00	2.680.087,00
					Total por Grupo:	534.156.075,00

**POR UN MONTO TOTAL DE GS. 534.156.075(GUARANÍES, QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO)**

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Amado S. Amador  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



**7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:**

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las catorce horas(14:20hs), del 28 de octubre del 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

**Sr. Gustavo Rodi Estigarribia**  
Miembro del Comité

Firma:

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 **Gustavo Rodi**  
Miembro Comité Evaluación

**Sr. Amado Salcedo Vargas**  
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
 Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comite Evaluación

Firma:

**Lic. Gustavo Paniagua**  
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación

Firma: